



287870

287276

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON AVELINO GARRIGA POMAR, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESI-
DENTE EN BARCELONA, Numancia 32 y 34.

s o b r e:

PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE EXTENSION EN LOS MUEBLES
TRANSFORMABLES.



5.- La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación sobre perfeccionamientos en los medios de extensión en los muebles transformables, con los que se aporta la posibilidad de resolución y puesta en práctica del resultado industrial de extender hasta una proporción determinada de su verdadera longitud a un bastidor metálico destinado circunstancialmente a formar la base de un somier de tipo normal.

10.- La particularidad mas destacada de esta nueva realización es la de utilizar los mismos elementos constitutivos del mueble transformable para alcanzar la longitud precisa que se requiere en su posición máxima, sin necesidad de mecanización alguna ni empleo de instrumentos, sino por medio de la distensión manual por parte del usuario, de la parte móvil del mueble.

15.- Desde el punto de vista mecánico, el perfeccionamiento se caracteriza esencialmente por efectuar el deslizamiento de la parte móvil en forma de encarrilamiento de una pieza que presenta un perfil en "L" en el interior de otra pieza que tiene perfil en "U" ladeada, con movimiento de extensión que se vé interrumpido por la presencia de un tope de contención que evita que se pueda producir la desconexión o desprendimiento de los dos elementos.

20.- Otra de las características del perfeccionamiento radica en la distribución compensada que se hace de los almohadones que integran la fornitura del sillón inicial otorgándole una configuración en sus dobleces que permite que los mismos cojines que en la posición inicial desempeñan el papel de respaldo, pasen a rellenar el espacio obtenido con la prolongación ulterior, alcanzando el mismo nivel superior y horizontal del almohadón básico que desempeña el papel de colchón en la cama resultante.

30.- Para la mejor comprensión de lo que se expone y facilitar la descripción de tales características, se acompaña un plano consignando un ejemplo de realización de los perfeccionamientos.

En el gráfico: La Figura 1ª., reproduce el mueble visto en perspectiva en su posición de máxima distensión.



287870

La Figura 2ª., esquematiza la realización de la referida extensión.

La Figura 3ª., equivale al corte transversal del somier metálico por uno cualquiera de los puntos intermedios de extensión.

La Figura 4ª., es un esquema representativo del cambio de posición que efectúan los elementos de transformación.

De acuerdo con lo diseñado, el chasis del mueble (5) es un bastidor metálico que forma una cavidad interior rectangular creando un encasillamiento de perfil en "U" abatida horizontalmente a lo largo de sus dos lados mayores (6) y del lado menor o cabecera (7) dejando abierto lateralmente dicho cajetín en el lado menor opuesto a fin de que por el mismo pueda salir y penetrar con movimiento deslizando un segundo bastidor (8), cuyo perfil en "L" y por la correspondencia de dimensiones, le permita alojarse en el interior de aquél, formando un acoplamiento telescópico que en forma corredera le concede la facultad de prolongarse aumentando eventualmente la longitud del somier compuesto por las dos secciones reseñadas.

En la Figura 2ª., que esquematiza el acoplamiento en alzado lateral, se indica en línea de trazos la posición intermedia de la sección extensible (8) en el interior del cajetín (9) el cual es poseedor de los cuatro pies fijos (10) del mueble. Se dibuja un trazo fuerte la posición de extensión en el exterior contando para su perfecta estabilidad con unas patas de apoyo complementario (11) que parten de uno de los montantes transversales (12 y 12a) que forman el cuerpo inferior de dicha sección móvil.

El movimiento de extensión de esta sección corredera, en el sentido que señala la flecha, tiene como límite que evita su extracción total, el tope que establecen por contacto directo las dos pestañas salientes (13) del límite de los largueros móviles (8), con las placas descendentes (14) solidarias del tabique superior del cajetín, con la finalidad indicada de evitar la desconexión total.

En el detalle seccional de la Figura 3ª., se muestra, que



87870

el perfil en "L" superior (8a) es el que se asienta y apoya en el tramo inferior (9a) del cajetín del bastidor en el cual se solidarizan los dos montantes transversales (12 y 12a) los cuales soportan a los largueros (15) en que se afianzan los resortes (16) y flejes (17) constitutivos de la estructura de somier característico de este armazón conjunto:

Estos elementos (flejes) situados en el indicado plano inferior quedan así independizados de todo contacto con las superficies de fricción de los dos perfiles, al igual que los flejes de la sección mayor que se insertan también aisladamente en el tramo superior del cajetín.

Por ello en la Figura 2a., se aprecia la separación o desnivel establecida entre el plano de somier de la sección fija y el plano de la sección deslizable.

La Figura 4a., muestra la fornitura de almohadonado del mueble, una colchoneta básica (18 y 19) de dos mitades articuladas equivale al asiento del mueble en su estado de sillón, complementándose con otros dos almohadones también gemelos y articulados (20 y 21) que le sirven de respaldo, en el primer caso, tal como se dibujan en líneas de trazos, mientras que al convertir el mueble en cama, se sitúan estos sobre la prolongación, de igual modo longitudinal pero desdoblados, completando la longitud que da lugar a la formación de la cama y rellenando el hueco descendente creado por la sección extensible. Seguidamente se desdobra la mitad superior (18) de la colchoneta y se abate sobre las dos mitades extendidas del almohadón logrando el plano uniforme y horizontal de la totalidad de la cama.

En todos los diseños se pone de manifiesto la equivalencia del área de las dos secciones, tanto en los almohadillados como en las dos secciones del bastidor metálico cuya dimensión es la misma, dentro de las pequeñas tolerancias de su mecanización.

Todo lo expuesto corresponde al ejemplo de una realización de los perfeccionamientos que serán llevados fielmente a la prácti-



287870

-5-

ca sin otros variantes que las de dimensión, calidad o necesidades resolutivas de la fabricación, sin representar alteración para la esencialidad expuesta.

NOTA

5.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1.- Perfeccionamientos en los medios de extensión en los muebles transformables, que se caracterizan esencialmente por comprender un bastidor de base, compuesto por dos secciones equivalentes en su longitud, una fija y estática que integra un cajetín rectangular con perfil en "U" lateral con la concavidad hacia adentro, alojando en su interior a la sección móvil en calidad de corredera deslizante por estar integrada por tres montantes cuya configuración en línea quebrada le otorga un perfil en "I" superior mediante el cual se encaja y adapta a su alojamiento, manteniendo mas inferiormente su segundo perfil en el que se instalan los elementos constitutivos de su condición de somier, de manera análoga que estos mismos flejes y resortes lo verifican en el tabique superior del referido cajetín.

2.- Perfeccionamientos en los medios de extensión en los muebles transformables, según la reivindicación anterior caracterizados por que la longitud del tramo deslizante, igual que la sección que lo aloja, tiene su prolongación limitada al tope y contención que le imprimen dos pestañas salientes angularmente de sus dos extremos internos, al llegar en su recorrido a la brida de interposición solidaria del cajetín alojador, y por medio de la cual se evita la separación total de los dos elementos.

3.- Perfeccionamientos en los medios de extensión en los muebles transformables, según la reivindicación primera, caracterizados por que la sección estática de las dos que componen el bastidor, es portadora en forma fija de los cuatro pies de sustentación, poseyendo complementariamente la sección extensible otros dos pies de menor base, solidarios de un montante transversal de la misma, con el que se refuerza el terminal o testero de pies, siendo finalmente poseedoras,



-9

287870

ambas secciones, de los respectivos testeros elevados en los correspondientes lados menores del bastidor, con el fin de integrar ambos los apoyabrazos durante su misión inicial, así como las banderillas de cabecera y pies, durante la extensión en función de

5.-

4.- Perfeccionamientos en los medios de extensión en los muebles transformables, según las reivindicaciones anteriores caracterizados por la distribución y formación de un juego de almohadones gemelos y aparejados, que de la misión de respaldo en el primero de los conceptos del mueble, pasan a situarse de relleno sobre el tramo de bastidor extensible, durante la función de somier, alcanzando junto al primer colchón, un plano de altura igual en toda la extensión del conjunto formado.

10.-

5.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE EXTENSION EN LOS MUEBLES TRANSFORMABLES.

15.-

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 9 de mayo de 1963.

Francisco Javier Plaza
P. P.

287870

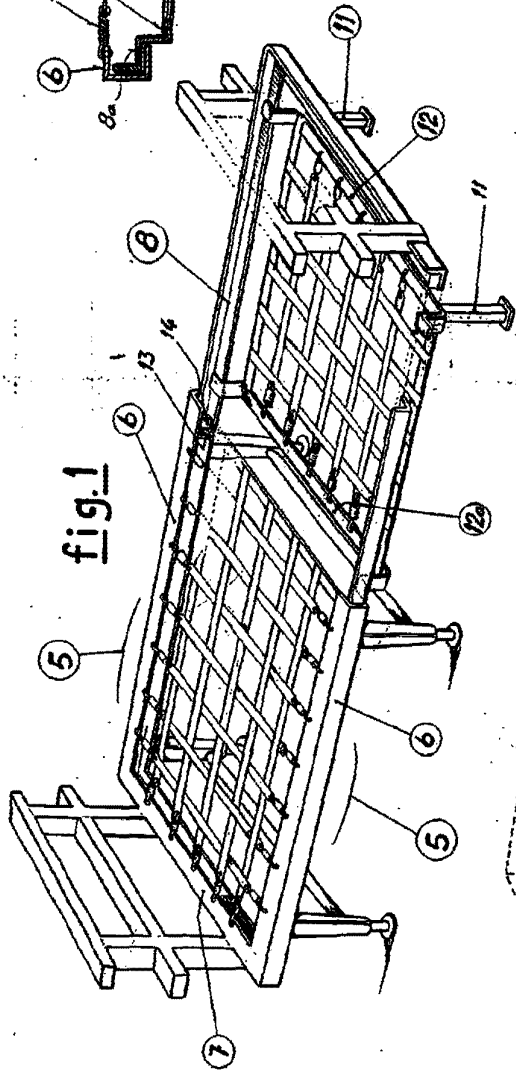


fig.1

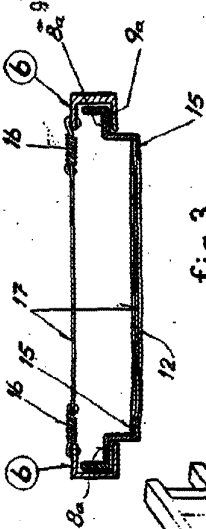


fig.3

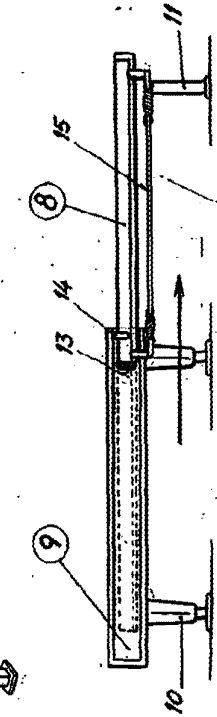


fig.2

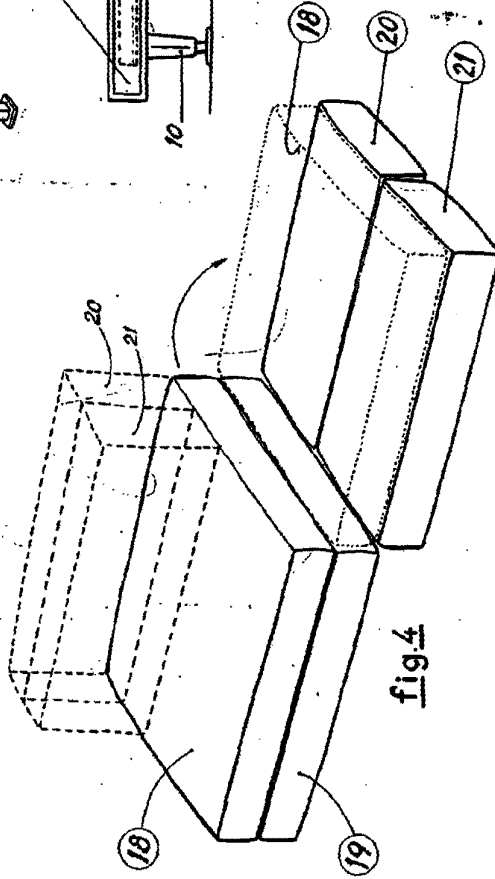


fig.4

Escala variable - 9 MAY 1933
 Francisco S. P. P.